

Bogotá D.C., 10 de julio de 2013

Señor
JUAN CARLOS AFANADOR CAICEDO
Apoderado
CONSORCIO PROES-CPT
Dirección: Calle 106 No 57 -23 Oficina 603
Correo Electrónico:
rpajaro@proescolombia.com
alopez@proescolombia.com
Bogotá D.C.

Ref.: Solicitud de subsane Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-008-2013

Subsane en Materia técnica:

En virtud de lo establecido en el numeral 2.13 del pliego de condiciones y la potestad que le asiste a la Entidad de realizar solicitudes de subsanación relacionadas con su propuesta, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

El integrante líder del proponente PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.S. debe aportar el Certificado No 2 de Objeto "Proyecto construcción Autovía del Cantábrico (A-8)N -634 de San Sebastián a Santiago de Compostela, Mondoñedo - Lorenzana", y los respectivos soportes de la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato en mención, con el cual se pretende acreditar la experiencia general y específica del proponente.

Dicha aclaración debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 2:00 p.m. del día lunes quince (15) de julio de 2013, so pena de rechazo de la propuesta.**, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.13. y 2.14. del pliego de condiciones.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ
Gerente de Contratación
Vicepresidencia Jurídica

Proyectó: Comité Evaluador